



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. DOPM-41-2021

**GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA
EN CALLE GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).**

DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TOMANDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51 Y 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 21, 69, 70, 71, 72, 73 Y 79 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).

RESEÑA CRONOLÓGICA

- El día 11 de agosto se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial;
- El día 17 de agosto del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
- El día 18 de agosto se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:00 horas el día 26 de agosto de 2021.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Guillermo Campos Nava.
Subdirector de Construcción.

- Ing. Víctor Manuel Amador Ponce de León
Jefe de Departamento de Construcción Social

Habiéndose inscrito 6 empresas, de las cuales 4 se presentaron y fueron aceptadas para su revisión detallada.

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desechan las siguientes propuestas:



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. DOPM-41-2021**

GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA
EN CALLE GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).

**NOMBRE DEL LICITANTE: ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY EN ASOCIACIÓN CON BAOR
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

OBSERVACIONES:

- En el documento T-8 relativo a "Maquinaria y/o equipo propio o rentado que se empleará en la obra" el licitante para alguna maquinaria en la columna relativa a "vida útil", asentó información incorrecta y para otra maquinaria no asentó información alguna. Contraviniendo a lo solicitado en el formato entregado en las bases de licitación.
- En la forma T-11 (Programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción) en la cual el licitante en el apartado II relativo a "Actividad" y en el apartado III "Calendario" asentó información incorrecta, incumpliendo con la información solicitada en el formato entregado y con la información solicitada en las bases.
- En la forma T-12 relativa a "Programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la Dirección, Supervisión y administración de los trabajos", el licitante omitió la integración del residente de seguridad, tal y como se estipula en la especificación particular No. 7 de la forma T-13 "Especificaciones particulares y generales" de las bases de licitación.
- El licitante en el formato E-4 relativo al "Determinación de los costos indirectos para los análisis detallados de precios unitarios." no incluyó el programa anexo de utilización de personal encargado de la Dirección, supervisión y administración de los trabajos, lo cual contraviene a lo solicitado en el formato entregado en las bases de licitación.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el artículo, 80 fracciones I y II del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo al incumplimiento de las condiciones técnicas, fracciones I y XI y en lo relativo al incumplimiento de las condiciones económicas, fracción XV, de las bases de licitación.



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. DOPM-41-2021

GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA
EN CALLE GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA, INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA EL ALTO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RN, S.A. DE C.V

OBSERVACIONES:

- En el documento T-8 relativo a "Maquinaria y/o equipo propio o rentado que se empleará en la obra" el licitante en la columna relativa a "lapso de tiempo en que se utilizará" asentó información incorrecta, contraviniendo a lo solicitado en el formato entregado así como en el tomo de las bases de licitación, Además, para las dos empresas asociadas, presentan una carta de arrendamiento con el mismo tipo de maquinaria, y solamente asientan en el formato un solo equipo.
- En la forma T-11 (Programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción) el licitante en el apartado II relativo a "Actividad" y en el apartado III "Calendario" asentó información incorrecta, incumpliendo con la información solicitada en el formato entregado y con la información solicitada en las bases.
- En la forma T-12 relativa a "Programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la Dirección, Supervisión y administración de los trabajos", el licitante asentó información incorrecta en los apartados III "Cantidad" y IV "Calendarización" contraviniendo a lo solicitado en el formato entregado así como las bases de licitación.
- El licitante en el formato E-4 relativo al "Determinación de los costos indirectos para los análisis detallados de precios unitarios." no incluyó el programa anexo de utilización de personal encargado de la Dirección, supervisión y administración de los trabajos, lo cual contraviene a lo solicitado en el formato entregado en las bases de licitación.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el artículo, 80 fracciones I y II del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo al incumplimiento de las condiciones técnicas, fracciones I y XI y en lo relativo al incumplimiento de las condiciones económicas, fracción XV, de las bases de licitación.



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. DOPM-41-2021

GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA
EN CALLE GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).

NOMBRE DEL LICITANTE: MULTIPROYECTOS TRAZZO S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA KIKITA S.A DE C.V.

OBSERVACIONES:

- Relativo a la forma E-9 "Análisis del costo horario de maquinaria de construcción" el licitante no presentó los cargos por operación de los siguientes equipos: Equipo de soldadura tipo inversora eléctrica, revolvedora tipo gasolina marca Cipsa y el vibrador para concreto tipo gasolina Marca Honda de motor 5.5 Hp de capacidad, contraviniendo a lo solicitado en dicho formato.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el artículo, 80 fracciones I y II del Reglamento, así como la Cláusula Sexta, fracción I de las bases de licitación.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

Por lo cual, se considera como propuesta solvente, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, la presentada por el siguiente participante:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ANUNCIOS UNIPOLARES. S.A. DE C.V.	\$ 7'568,753.12

En Chihuahua, Chih. Siendo las **12:00** horas del día **01 de septiembre de 2021**, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. DOPM-41-2021

GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA
EN CALLE GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).

pública Nacional Presencial No. **DOPM-41-2021** correspondiente al ejercicio **2021** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis esta Dependencia resuelve:

Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I de la Ley la materia. Se adjudica el contrato al licitante:

LICITANTE ADJUDICADO:	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ANUNCIOS UNIPOLARES. S.A. DE C.V.	\$ 7'568,753.12

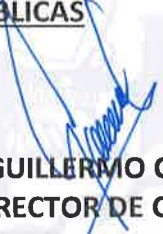
En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento de la materia.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. YANAL ANGULO HERRERA
EN REPRESENTACIÓN DEL
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
SECRETARIO TÉCNICO
ÁREA REQUIRENTE
O ÁREA TÉCNICA